

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

2338 *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.*

Por Orden del Ministerio de Hacienda de 14 de marzo de 2001, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.4 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, aprobada por Orden del antiguo Ministerio de Economía y Hacienda de 29 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28

de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, por el sistema de promoción interna, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 29 de enero de 2002.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Hacienda y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo: C. Superior de Interventores y Auditores del Estado

Turno: Promoción interna. Grupo Superior

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Euros
00001	0527907768 A 0012	Fresno Castro, Manuel.	18- 5-1970	Ministerio de Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Interventor Auditor.	26 11.116,44
00002	5234618424 A 0012	Sánchez Sánchez, Luis Carlos.	05-12-1971	Ministerio de Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Interventor Auditor.	26 11.116,44
00003	0700505402 A 0012	Mena Marugán, Isabel María.	10- 1-1968	Ministerio de Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Interventor Auditor.	26 11.116,44
00004	5236510413 A 0012	García Díez, Domingo.	16- 5-1970	Ministerio de Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Interventor Auditor.	26 11.116,44
00005	0939835624 A 0012	Herrera Campa, Juan José.	30- 9-1970	Ministerio de Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Interventor Auditor.	26 11.116,44
00006	1182076702 A 0012	Luengo García, M. Elena.	17- 4-1971	Ministerio de Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Interventor Auditor.	26 11.116,44
00007	0723315935 A 0012	Gómez García, Jesús Manuel.	26- 7-1970	Ministerio de Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Interventor Auditor.	26 11.116,44
00008	4207264346 A 0012	Alcázar Rodríguez, Susana María.	23- 4-1963	Ministerio de Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Interventor Auditor.	26 11.116,44

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. Específico: Complemento específico.